

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

**CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES**

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se abre la convocatoria de 2012 de los Premios de Turismo "Reyno de Navarra"

El plazo de presentación de candidaturas termina el próximo 2 de marzo

Viernes, 17 de febrero de 2012

La Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra ha abierto ya la convocatoria de los Premios de Turismo "Reyno de Navarra" que, como en anteriores ediciones se clasificarán, en función de sus destinatarios, en las siguientes categorías: entidades locales, consorcios turísticos o instituciones públicas; asociaciones y similares; y empresas o empresarios turísticos en tres modalidades: a) alojamiento, b) restauración y c) investigación, desarrollo, innovación y prestación de servicios turísticos. El plazo de presentación de candidaturas se abrió el pasado miércoles, 15 de febrero hasta el próximo 2 de marzo.

El premio consistirá en un trofeo emblemático y un diploma para cada una de las categorías y modalidades y su concesión, de carácter anual, tienen como fin el reconocimiento de la labor llevada a cabo a favor del turismo de Navarra.

Podrán efectuar propuestas las entidades con representación en el Consejo de Turismo de Navarra, las asociaciones inscritas en el Registro de Turismo de

la Comunidad Foral, cinco o más empresas del sector inscritas en el Registro de Turismo de Navarra, cinco ó más entidades locales; y 50 ó más personas, identificadas con su número de Documento Nacional de Identidad.

Las propuestas deberán ir suscritas por todas las personas o entidades e irán acompañadas de una exposición fundamentada de los méritos que la justifican y de la relación de personas físicas o jurídicas que avalan la propuesta. Se presentarán en el Registro del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, o en cualquiera de los lugares establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas a la Dirección General de Turismo.

El Consejo de Turismo de Navarra resolverá estos premios, que serán entregados en le marco de la VIII Gala de Turismo de Navarra.